



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Noviembre de 2004

707/04

Expte. N° 14.186/04

VISTO:

La Nota N° 2437/04 presentada por el Dr. Alberto Raymundo Sosa por la que solicita su reincorporación al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Derechos en Ingeniería" de la Escuela de Ingeniería Civil, con motivo de haber finalizado su Licencia sin goce de Haberes el 27 de Septiembre ppdo. , y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrado, al Dr. Alberto Raymundo SOSA en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la materia DERECHOS EN INGENIERIA, de la Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 27 de Setiembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. MARINA CECILIA DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORCIO MERCADO FUENTE  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA